



Expediente nº SE 29/2017

**MESA DE CONTRATACIÓN I**

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN GENERAL", y SOBRE Nº 2 "OFERTA ECONÓMICA" DEL CONTRATO DE INSTALACIÓN y SUMINISTRO DE CALDERAS DE GAS EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS GONZALO DE BERCEO, GONZALO DE CÓRDOBA, ENTRE RÍOS, MIGUEL DELIBES (EDUCACIÓN PRIMARIA), TERESA IÑIGO DE TORO, IGNACIO MARTÍN BARÓ, PEDRO GÓMEZ BOSQUE, GABRIEL y GALÁN y MIGUEL DE CERVANTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

**Asisten:****Presidenta:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Soto Olmedo**Vocales:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Fadrique, por delegación de la Intervención, D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> González Villar, Letrada de la Asesoría Jurídica, D<sup>a</sup> Edith García Lera, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad y D<sup>a</sup> Mónica Martín Olalla, Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad.**Secretaria:** M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez, Directora del Servicio de Educación.

Siendo las 14 horas y 30 minutos del día 12 de diciembre de 2017, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados anteriormente, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 correspondiente a la "Declaración responsable" del representante de la empresa que declare que reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración según modelo anexo en los pliegos que rigen la contratación, y del sobre nº 2 relativo a la oferta económica del contrato de suministro e instalación de calderas de gas en los colegios públicos Gonzalo de Berceo, Gonzalo de Córdoba, Entre ríos, Miguel Delibes (educación primaria), Teresa Iñigo de Toro, Ignacio Martín Baró, Pedro Gómez Bosque, Gabriel y Galán y Miguel de Cervantes del Ayuntamiento de Valladolid.

Se presentan un total de dieciseis empresas que son las siguientes:

nº plica	OFERTAS PRESENTADAS
1	CALIDAD DE AMBIENTE S.L.
2	EULEN, S.A.
3	CLIMATIZACIÓN ALONSO, S.L.
4	TÉCNICA DEL FUEL, S.A.



5	NAVARRO ATH, S.A
6	J. PORRO e HIJO, S.L.
7	FUGORоба, S.L.
8	INSTALACIÓN y MANTENIMIENTO DE FRÍO y CALOR, S.L.
9	TÉCNICA VALLISOLETANA DEL CLIMA, S.L.
10	IMS 2020, SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L. (Correos)
11	FONESVALL INSTALACIONES
12	FOROCLIMA, S.L.
13	HERDELCA INSTALACIONES, S.L.
14	PENTAGAS, S.L.
15	TAHE, S.L.U.
16	FUSIONA SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.A. (Correos)

Se procede a la apertura de los sobres número 1 de las empresas relacionadas, indicando que todas ellas han presentado declaración responsable conforme al modelo exigido en el Pliego.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 siendo las ofertas económicas presentadas por las empresas las siguientes:

nº plica	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA LOTE 1	OFERTA LOTE 2	OFERTA LOTE 3	OFERTA LOTE 4	OFERTA LOTE 5
1	CALIDAD DE AMBIENTE S.L.	78.300,00				
2	EULEN, S.A.	71.265,95	106.199,31	106.971,71	116.420,98	119.992,50
3	CLIMATIZACIÓN ALONSO, S.L.	91.172,99	126.842,55	121.688,80	128.817,30	122.063,74
4	TÉCNICA DEL FUEL, S.A.	89.231,75	124.261,00	121.839,50	126.354,00	123.380,00
5	NAVARRO ATH, S.A	90.495,00	109.990,00	120.990,00	141.750,00	134.890,00
6	J. PORRO e HIJO, S.L.	57.877,78	86.236,95	92.317,77	101.988,01	101.126,25
7	FUGORоба, S.L.	88.306,51	148.325,63	145.673,67	138.549,57	133.490,57
8	INSTALACIÓN y MANTENIMIENTO DE FRÍO y CALOR, S.L.	96.106,74	133.608,24	140.668,90	152.353,65	143.860,34
9	TÉCNICA VALLISOLETANA DEL CLIMA, S.L.	73.678,75	108.433,00	112.511,00	120.565,00	115.540,00
10	IMS 2020, SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L. (Correos)	96.200,01	128.380,56	120.598,95	119.205,33	110.847,51



11	FONESVALL INSTALACIONES	90.534,52	126.076,77	123.822,36	128.207,10	125.183,26
12	FOROCLIMA, S.L.					124.556,56
13	HERDELCA INSTALACIONES, S.L.	89.900,00	109.211,00	120.927,00	141.410,00	137.190,00
14	PENTAGAS, S.L.	81.582,00	110.120,00	112.183,00	115.530,00	112.805,00
15	TAHE, S.L.U.	59.753,59	83.080,03	83.671,16	89.688,93	92.478,59
16	FUSIONA SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.A. (Correos	91.860,00	119.970,00	114.797,00	135.014,00	134.895,00

La Mesa decide que una vez se realice el cálculo de las ofertas presentadas si alguna de ellas pudiera estar en baja temeraria se requiera a la empresa afectada para que acredite, en su caso, la viabilidad de la oferta.

A las 15:10 horas concluye la Mesa de contratación.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

**Vº Bº LA CONCEJALA  
DELEGADA DE EDUCACIÓN,  
INFANCIA e IGUALDAD**



M<sup>a</sup> Victoria Soto Olmedo

**LA SECRETARIA DE  
LA MESA**



M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez